

## CONSIDERANDO

Que el señor sociólogo **MANUEL EDUARDO MURILLO NAVARRETE**, ha realizado una invalorable actividad a favor del desarrollo de los Pueblos Montubios de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales "CODEPMOC" y las Organizaciones Populares de la provincia del Guayas;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo y la labor desplegada por sus mejores ciudadanos en beneficio del progreso y desarrollo cantonal y provincial; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

ARCHIVO

Reconocer y felicitar al señor sociólogo **MANUEL EDUARDO MURILLO NAVARRETE**, por su fecunda labor en beneficio del desarrollo de los pueblos.

La señora licenciada **JACQUELINE GAVICA LEON**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil cinco.



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**